

4977

**Ayuntamiento de San Ildefonso-La Granja**

## ANUNCIO

Esta Alcaldía ha acordado admitir a trámite una solicitud para licitar la concesión de la ocupación privativa y normal de los terrenos del dominio público municipal correspondientes al aparcamiento sito en el Puerto de Navacerrada, para la implantación en ellos de un servicio de aparcamiento regulado, e iniciar el correspondiente expediente de licitación, a cuyo efecto se hace público el presente anuncio:

## 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Alcaldía del Ayuntamiento de San Ildefonso-La Granja.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

## 2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción: Servicio de aparcamiento regulado en los terrenos de dominio público municipal sitios en los aparcamientos del Puerto de Navacerrada.

b) Lugar de ejecución: término municipal de San Ildefonso-La Granja.

c) Plazo de ejecución: cinco años, prorrogables por otros cinco.

## 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto. No obstante, por aplicación del art. 123 del Reglamento de Servicios de las Entidades Locales, se reconoce a la entidad iniciadora del expediente derecho de tanteo previsto en dicho precepto, en los términos establecidos en la cláusula 4.9.2.3 del Pliego.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 50.000 euros (impuestos excluidos)

5. GARANTÍA PROVISIONAL: 5.000 euros.

## 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Ayuntamiento de San Ildefonso-La Granja.

b) Domicilio: Plaza de los Dolores, 1.

c) Localidad y código postal: San Ildefonso-La Granja 40100.

d) Teléfono: 921470018, Extensión 1.

e) Fax: 921472160.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: el último día del plazo de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA: Los licitadores que fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad comprende el desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato.

## 8. PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14 horas del día en que se cumplan 15 días naturales contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOP. Si el último día del

plazo fuera sábado o inhábil, se entenderá prorrogado hasta las 14 horas del primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: la establecida en la cláusula 4.8 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: exclusivamente en el Registro del Ayuntamiento de San Ildefonso-La Granja.

9. PORTAL INFORMÁTICO DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS Y FIGURAN INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA. Perfil de contratante del Ayuntamiento de San Ildefonso-La Granja, accesible a través de la siguiente ruta:

<http://www.lagranja-valsain.com/normativa.asp>.

En San Ildefonso, a 19 de noviembre de 2009.— El Alcalde, José Luis Vázquez Fernández.

4860

**Ayuntamiento de Torre Val de San Pedro**

## ANUNCIO

De conformidad con el Acuerdo del Pleno de la Corporación, de fecha 30 de octubre de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al mejor precio, para el arrendamiento del inmueble, propiedad de este Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial, ubicado en la C/ La Fragua, número 30, de este Municipio, para destinarlo a vivienda conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Torre Val de San Pedro.

**2. Objeto del contrato:** Arrendamiento del inmueble sito en C/ La Fragua, nº 30, de Torre Val de San Pedro.

**3. Tramitación y procedimiento.**

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al precio más alto.

**4. Precio mínimo de licitación:** 250,00 euros/mes.

**5. Obtención de documentación e información:** En el Ayuntamiento de Torre Val de San Pedro, c/ La Fragua, nº 10; Teléfonos: 921 506150 y 921 506252.

**6. Presentación de las ofertas:** 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día fuese sábado, se ampliará al primer día hábil siguiente.

**7. Apertura de ofertas:** El primer martes hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 13:30 horas.

En Torre Val de San Pedro, a 30 de octubre de 2009.— El Alcalde, Paulino A. Masedo González.